

## CONSTANCIA DE LA NO-REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 26 DE JUNIO DE 2018.



En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 8:35 de la mañana del 26 de junio de 2018, ante la citación escrita formulada por el señor Rector para llevar a cabo la **sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, convocado para la fecha**, el señor Rector de la UNHEVAL, dispuso que la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, pase la primera llamada de lista de la asistencia de los consejeros, verificándose que estaban presentes los consejeros, **autoridades**: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; MSc. Erasmo Fernández Sixto, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura. Asimismo, se contó con la presencia, en calidad de invitada, de la Lic. Celestina Albornoz Leiva, Secretaria General del SUTUNHEVAL.

En vista de que no había el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, el señor Rector dispuso una tolerancia de acuerdo al Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario.

Siendo las 8:53 de la mañana del mismo día, con autorización del Rector, la Secretaria General volvió a pasar lista, verificándose esta vez que estaban presentes los consejeros, **autoridades**: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; MSc. Erasmo Fernández Sixto, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; **los representantes de los estudiantes**, señor Jhons Cristian Rivera Ildelfonso; dejándose constancia el permiso del estudiante George A. Durand Cori, por encontrarse en exámenes de inglés; y la Secretaria de Apoyo, Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía. Asimismo, se contó con la presencia, en calidad de invitada, de la Lic. Celestina Albornoz Leiva, Secretaria General del SUTUNHEVAL.

Al haberse constatado la presencia de solo 4 autoridades y 1 estudiante, consecuentemente la falta del quórum reglamentario, por segunda vez, el señor Rector manifestó que no se llevaba a cabo la sesión, situación de la que debía dejarse constancia, siendo las 8:59 de la mañana, del mismo día. De lo que se da fe.